

INFORMACION Nº 2.3

VECINOS

José Luis Castro - No atendido y Rechazado por "Alcalde Anterior"

ENVIADA AL AYUNTAMIENTO

José Luís Castro Sánchez
C/ Aguadores, 4
31530 CORTES

M.I. AYUNTAMIENTO DE CORTES
Sra. ALCALDESA PRESIDENTA
Plaza Duques de Miranda, 4
31530 Cortes (Navarra)

Cortes 19 de enero de 2024

Asunto:

Reforma Integral del AYUNTAMIENTO DE CORTES (NAVARRA). FASE 2.

El que suscribe JOSE LUIS CASTRO SANCHEZ, con domicilio en Cortes (Navarra),
C/ Aguadores nº4 Provisto de N.I.F Nº-16.003.120 L Instalador Eléctrico.

Expone

Con fecha 04/09/2018 se recibió en este Ayuntamiento un informe visado con N.º 01856 de la empresa de ingeniería Deiko bin (lab) S.L. Posteriormente se realizó el pago de su elaboración 1.950 € + IVA.

Para la elaboración de dicho informe han intervenido varios ingenieros más en cada una de su profesión y también existen estudios y cálculos realizados por los propios fabricantes de los materiales y maquinas.

Dicho informe recibido, No ha sido presentado para tratarlo y corregir los defectos existentes.

Con fecha marzo de 2020 también fue recibido un "Informe Técnico" de Proinalsa el cual indica que se lleva a cabo la subsanación de algunas deficiencias encontradas y se concluye diciendo que la instalación de climatización ejecutada cumple con las especificaciones del proyecto.

Según ha indicado Proinalsa, claro que cumple con las especificaciones del proyecto, pero resulta que desde ese proyecto es cuando aparecen los defectos detectados, por su mal diseño de proyecto.

Conclusión:

Han querido hacer algún ajuste en conductos, pero resulta que están en tan malas condiciones que no puede resolverse con un simple ajuste de conductos, que existen males mayores y difíciles de reparar.

Con la instalación eléctrica, se ha realizado una inspección y se han corregido algunos de los cables, pero todavía existen muchos más puntos de incumplimiento de reglamentación. Existen defectos que vienen originados desde el proyecto inicial y todavía están sin resolver, porque la inspección no los puede ver.

Solicito:

Que el informe visado con N.º 01856 que contiene los defectos sea tratado en este Ayuntamiento y se inicie el camino para pedir las responsabilidades a la dirección facultativa que intervino en el proyecto de reforma Fase 2. Que deposite la cantidad presupuestada para su adecuación y ya se iniciaran los trabajos según pueda permitirse este Ayuntamiento manteniendo un funcionamiento correcto y poder atender a los vecinos.

Los presupuestos existentes deberían de revalorizarse a costes de hoy.

Como Vecino/Colaborador/Voluntario

Sigo ofreciéndome a este Ayuntamiento para ayudar en todo lo posible y solucionar los problemas.

Todo por los intereses de los Vecinos

Cortes a 01 de febrero de 2024



José Luis Castro Sánchez

En la Web www.joseluiscastro.es y Facebook están disponibles muchísimos documentos y videos